INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-COR 22448

Monteria, 31 de mayo de 2019

Señor:
JOSE F. RHENALS ALMANZA.
Representante Legal.
RH-ARQUITECTURA
Calle 144 No. 13-54.
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato No. 1015 de 2019.

Respetado señor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de suministro que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS TERRITORIAL CORDOBA, DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA A**, le informo que a partir del día seis (06) de junio de 2019, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 515519 de fecha 30/05/2019 y Oficio de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 31/05/2019.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor Ingeniero Civil **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**, identificado con la C.C. No. 11.078.166, expedida en Chima (Córdoba), con matrícula profesional No. 22202097095 COR del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17, de la Dirección Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías INVIAS

DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ

La movilidad es de todos
Mintransporte